

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **15798** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento concursal abreviado número 39/11, de la entidad Promotora y Constructora Proyecpal, S.L., con CIF B-3846694, se ha dictado Auto de fecha 11 de marzo de 2014, cuyos puntos principales son del tenor literal siguiente:

Se declara la finalización de la fase común de concurso y la apertura de la fase de convenio. Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la Administración concursal a la Junta, que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado el próximo 19 de junio de 2014, a las 10.00. Acuerdo: Autorizar al miembro de la Administración concursal a don Jorge Zambrana Ledesma, para presidir la Junta que se celebrará el 19 de junio de 2014, a las 10.00 horas.

Fórmese la sección quinta, que corresponderá todo lo relativo a la fase de convenio. Publíquense los correspondientes edictos en el Boletín Oficial del Estado, haciendo constar su gratuidad, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, librándose para ello los correspondientes despachos que le serán entregados al procurador del solicitante del concurso, a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente. Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá la consideración de apelación mas próximas a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 LC. Así lo acuerda, manda y firma doña Ana Fernández Arranz del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados- acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo), en el Boletín Oficial del Estado, extendiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de marzo de 2014.- El secretario judicial.

ID: A140017768-1